4

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-18-E-GDEBA-SSEDGCYE

BUENOS AIRES, LA PLATA
Viernes 28 de Julio de 2017

Referencia: 5802-2040923/2017 - 115 Coordinadores Juegos Bonaerenses

VISTO el expediente N° 5802-2040923/2017

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la justificación de inasistencias para los docentes que realizarán tareas en los "Juegos Bonaerenses 2017", que serán afectados con funciones de coordinación desde el 1 de marzo al 31 de diciembre del corriente año;

Que dicha actividad es organizada por la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, quien postuló al personal docentes de la Dirección General de Cultura y Educación representantes de establecimientos educativos de la Provincia;

Los "Juegos Bonaerenses 2017" tienen como objetivo reafirmar el lugar que la cultura y el deporte tienen en la formación de jóvenes y adultos. Además de fomentar la participación deportiva, la competencia tiene también como objetivo detectar talentos deportivos y culturales para poder acompañarlos en su trayectoria y ayudarlos a desarrollar su potencial;

Que esta Subsecretaría de Educación entiende que corresponde dictaminar de manera favorable, al otorgamiento de la justificación de inasistencias para los docentes participantes de las acciones involucradas, conforme términos del Artículo 115° inciso c de la Ley 10.579 y su Decreto Reglamentario N ° 688/93, ello con goce de haberes;

Que en el uso de las facultades conferidas por Resolución N° 1625/13, resulta viable el dictado del presente acto resolutivo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN